

Fecha de aprobación: 26/06/2024

Guía docente de la asignatura

**Lengua C Nivel 3 Portugués
(252112D)**

Grado		Grado en Traducción e Interpretación		Rama		Artes y Humanidades	
Módulo		Lengua C (Segunda Lengua Extranjera) y su Cultura		Materia		Lengua C Nivel 3	
Curso	2º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Para poder seguir el curso se recomienda haber superado las asignaturas Lengua C1 y C2 (Portugués), o poseer un nivel superior al A2 de competencia en lengua portuguesa, según el Marco Europeo de Referencia.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

1. Desarrollo de las cuatro destrezas.
2. Competencia intercultural.
3. Autonomía.
4. Competencia de búsqueda y consulta de obras de referencia.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG05 – Conocer la lengua C (segunda lengua extranjera) o la tercera lengua extranjera, escrita y oral, en niveles profesionales.
- CG06 – Conocer la cultura de la lengua C (segunda lengua extranjera) o de la tercera lengua extranjera.
- CG07 – Ser capaz de organizar y planificar.
- CG10 – Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género.
- CG13 – Ser capaz de gestionar la información.
- CG14 – Ser capaz de tomar decisiones.
- CG17 – Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos.
- CG18 – Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad.
- CG19 – Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales y la mediación lingüística.
- CG20 – Ser capaz de trabajar en equipo.



- CG21 - Ser capaz de trabajar en un contexto internacional.
- CG23 - Revisar con rigor y controlar, evaluar y garantizar la calidad.
- CG24 - Ser capaz de aprender en autonomía.
- CG25 - Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Analizar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual.
- CE02 - Ser capaz de analizar y sintetizar todo tipo de textos y discursos en las lenguas de trabajo.
- CE03 - Analizar funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso de traducción e interpretación.
- CE04 - Ser capaz de establecer todo tipo de hipótesis de correspondencia de diversos niveles textuales y discursivos.
- CE16 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- CE19 - Ser capaz de aplicar los estándares de calidad en el ejercicio profesional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Desenvolverse con facilidad en el contexto social de habla portuguesa.
- Comprender textos orales en portugués de tipo:
 - descriptivo (crónicas, artículos de opinión, etc.);
 - argumentativo (diálogos complejos sobre temas no familiares: políticos, económicos, etc.);
 - informativo (conferencias, clases universitarias, etc.);
 - regulativos (instrucciones sobre argumentos abstractos y concretos).
- Comprender textos escritos en portugués de tipo:
 - narrativo (novelas, etc.);
 - descriptivo (simples descripciones literarias);
 - argumentativo (editoriales, artículos y ensayos divulgativos, etc.);
 - informativo (informes complejos, etc.);
 - regulativos (instrucciones largas y complejas sobre temas no familiares, contratos, etc.).
- Exponer oralmente en portugués de forma clara proyectos propios; solucionar situaciones imprevistas en un contexto no cotidiano; participar activamente en una conversación; argumentar el propio punto de vista sobre un argumento indicando ventajas y desventajas.
- Componer textos escritos en portugués de tipo:
 - narrativo (artículos de crónica, resumen de un evento, etc.);
 - argumentativo (ensayos, textos promocionales, etc.);
 - informativo (ensayos, informes, etc.);
 - regulativo (reglamentos, etc.).

Nivel de salida esperado: B1, según el Marco Común Europeo de Referencia.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

o. Revisión de los contenidos gramaticales, estructurales y temáticos estudiados en C1 y C2:



presentarse, artículos, el Indicativo, usos de preposiciones simples, posesivos, demostrativos, uso contrastivo portugués-español de los pronombres átonos de objeto directo y indirecto.

CONTENIDO 1. Gramática.

Preposiciones Pronombres clíticos: CD y CI Determinantes y pronombres indefinidos variables e invariables Adverbios y locuciones adverbiales Discurso directo y indirecto Advérbios de tempo e lugar Oraciones temporales
Oraciones causales y consecutivas

Tempos y Modos Verbales:

Modo Subjuntivo:

Presente del Subjuntivo

Futuro del Subjuntivo

Pretérito Imperfecto del Subjuntivo

Infinitivo personal simple

Participio Pasado (regulares e irregulares)

Voz Activa e Pasiva

CONTENIDO 2: Léxico

Interculturalidad, cine y cultura portuguesas

Servicios (educación, salud, transportes, banca)

Alimentación y deporte

Tecnologías de la Información y Comunicación

Problemas sociales (pobreza, dependencias, desigualdades, prejuicios...)

CONTENIDO 3. Producción textual.

Elaborar textos en los siguientes géneros textuales: cuento, reportaje y crónica.

Redactar textos con estructura narrativa y expositiva.

Responder cuestionarios sobre interpretación global de textos, utilizando su “conocimiento del mundo”.

Reescribir textos a partir de modelos, presentando hechos y acontecimientos para nivel C3.

Resumir textos de nivel C3.

CONTENIDO 4: Cultura y sociedad

Música y cine portugués.

Breve historia de Portugal – Siglo XX y XXI. Sistema educativo portugués Sistema político y administrativo de Portugal. Diversidad regional y lingüística en Portugal continental e insular. La gastronomía portuguesa.

PRÁCTICO

CONTENIDO 1: Prácticas de Examen DEPLE (Diploma Elementar de Português Língua Estrangeira)

CONTENIDO 2: Análisis Lingüística de Textos.

CONTENIDO 3: Lectura e Interpretación de Textos Literarios y no Literarios.

CONTENIDO 4: Comprensión y Producción Oral de nivel C3.

CONTENIDO 5: Producción Textual en los géneros narrativos estudiados.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL



- CRISTINA DIAS, R. BORGES DE SOUSA (Dir.). Entre Nós 2 - Método de português para hispanofalantes. Lisboa, Edições LIDEL, 2010.
- COELHO, Luísa / OLIVEIRA, Carla (2018). Português em foco 2. Livro do aluno, Lisboa: Lidel Edições
- COELHO, Luísa / OLIVEIRA, Carla (2019). Português em foco 3. Livro do aluno, Lisboa: Lidel Edições
- DIAS, Ana Cristina (2019). Entre Nós 3. Método de Português para Hispanofalantes, Livro do aluno, Lisboa – Porto, Lidel Edições
- TAVARES, Ana (2018), Português XXI. 3, Livro do aluno, Lisboa: Lidel Edições
- TAVARES, Ana / TAVARES, Marina (2018), Avançar em português, Lisboa: Lidel Edições

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- COIMBRA, Isabel; MATA COIMBRA, Olga. Gramática Ativa 1. Edições LIDEL. Lisboa, 2010.
- COIMBRA, Isabel; MATA COIMBRA, Olga. Gramática Ativa 2. Edições LIDEL. Lisboa, 2012.
- H. MALCATA, Guia prático de fonética, acentuação e pontuação. Lisboa, Edições LIDEL, 2008.
- L. ARRUDA, Gramática de Português para Estrangeiros. Porto, Porto Editora, 2004.
- L. CINTRA, C. CUNHA. Nova Gramática do Português Contemporâneo. Lisboa, Edições João Sá da Costa, 2002.
- MALACA CASTELEIRO, João (Coord.). ACADEMIA DAS CIÊNCIAS DE LISBOA, Dicionário da Língua Portuguesa Contemporânea, 1ªed., Lisboa, Verbo e Academia das Ciencias de Lisboa, 2001.
- L. MELO ROSA, Vamos lá começar! Lisboa, Edições LIDEL, 2008.
- L. MELO ROSA, Vamos lá continuar! Lisboa, Edições LIDEL, 2008.
- MONTEIRO, Deolinda; PESSOA, Beatriz. Guia prático dos verbos portugueses, Lisboa, LIDEL, Edições Técnicas, 1993.
- SILVA, Mendes, Português língua viva, Lisboa, Teorema, 1989.

VVAA., Dicionário Moderno de Espanhol-Português / Português-Espanhol. Porto, Porto Editora, 2011.

ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.ugr.es/>

<http://romanicas.ugr.es>

<http://www.ugr.es/~factrad/>

Dicionários e ferramentas linguísticas online:

<http://www.wordreference.com/espt/>

<http://www.portaldalinguaportuguesa.org/>

<http://www.priberam.pt/>

<http://www.ciberduvidas.pt/>

Instituições de interesse público:

<http://www.instituto-camoes.pt/>

<http://www.capes.gov.br/>

Órgãos de informação:

<http://www.publico.pt/>

<http://www.dn.pt/>

<http://www.estadao.com.br/>

<http://www.rtp.pt/>



METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva.
- MD02 - Sesiones de discusión y debate.
- MD03 - Resolución de problemas y/o estudio de casos prácticos.
- MD05 - Seminarios.
- MD07 - Realización de trabajos en grupo.
- MD08 - Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

En conformidad con la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (última modificación aprobada en Consejo de Gobierno el 26 de octubre de 2016), la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes responderá a criterios públicos, objetivos y de imparcialidad. La evaluación del nivel de adquisición de las competencias será continua y formativa, atendiendo a los aspectos del desarrollo de la materia, en la que se aprecie el trabajo individual y en grupo, y el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y su aplicación práctica. El sistema de calificaciones se expresará de forma numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates. Escalas de observación. Portafolios, informes, reseñas, resúmenes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

PORCENTAJES: Prueba escritas y orales teórico-prácticas sobre la materia explicada en clase: 70% sobre la nota final.

Trabajos prácticos y sus exposiciones orales: 30% sobre la nota final.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de 0 a 10 según lo establecido en el RD 1125/2003, de 3 de septiembre, por el que se establece el sistema de créditos y sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en territorio nacional.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Se mantendrán los mismos instrumentos, criterios y porcentajes que los apuntados en la evaluación ordinaria.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de 0 a 10 según lo establecido en el RD 1125/2003, de 3 de septiembre, por el que se establece el sistema de créditos y sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en



territorio nacional.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

En el caso de que el/la alumno/a se acoja a la evaluación única final, según establece el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013), se someterá a unas pruebas de evaluación distintas a la modalidad de evaluación continua y será realizada en un solo acto académico.

Prueba oral y/o escrita sobre los contenidos teóricos descritos: 50 % sobre la nota final. Prueba oral y/o escrita sobre los contenidos prácticos que se hayan acordado previamente con el/la alumno/a: 50% sobre la nota final.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de 0 a 10 según lo establecido en el RD 1125/2003, de 3 de septiembre, por el que se establece el sistema de créditos y sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en territorio nacional.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

